

MIGRACIONES AMOROSAS, MIGRACIONES (RE)NEGADAS. La búsqueda y formación de parejas transnacionales entre hombres españoles y mujeres latinoamericanas y eslavas

ROMANTIC MIGRATIONS, REFUSED MIGRATIONS. The search for cross-border marriages between Spanish men and Latin American and Slavic women

JORDI ROCA GIRONA *

Resumen: El artículo se centra en un tipo de migración, que hemos denominado por amor, que aparece de manera emergente a partir de la década de los años noventa en el marco de la irrupción de un nuevo orden mundial y en el de la transformación de los modelos y las relaciones de género y del propio concepto de amor y que afecta fundamentalmente a mujeres que llevan a cabo individualmente su migración mediante lo que llamamos una «incorporación dependiente» al país de destino y la negación de la condición migrante que comporta, con la ausencia de un proyecto de retorno.

Palabras clave: Migración por amor; matrimonios transnacionales.

Abstract: The article focuses on an emerging kind of migration, the so called «migration for love», detected in the 90's. This phenomenon takes place in a global society on the basis of the transformation of both, gender patterns and the love concept. This issue

* Universitat Rovira i Virgili.

deals with individual women who individually plan their migration (what we call «dependant incorporation») and with the denial of the migratory condition, which entails, in most cases, the absence of any return plans.

Keywords: *Romantic migration/Migration by love; cross-border marriages.*

INTRODUCCIÓN

¿Por qué, desde hace apenas una década, miles de mujeres de países como Brasil, Colombia, Rusia, Ucrania o Filipinas, consideradas por lo general jóvenes y hermosas, deciden ir a la búsqueda, a través de distintos procedimientos, de unos hombres que, a menudo, les doblarán la edad y no hablarán su idioma, ni lingüístico ni cultural, así como a viajar, dado el caso, a miles de kilómetros de su lugar de residencia para constituir una pareja y formar una familia en el marco de lo que bien podríamos llamar «migración por amor»?

¿Por qué miles de hombres españoles, en una proporción que dobla al número de mujeres españolas que realizan el mismo ejercicio, llevan a cabo un proceso similar a la búsqueda, fundamentalmente, de mujeres latinas y/o eslavas y se muestran dispuestos a pagar algunos miles de euros contactando, visitando y, en algunos casos, casándose con alguna de esas de mujeres?

La respuesta presente generalmente en los medios de comunicación y en la opinión pública parece no ofrecer ningún género de dudas: ellos buscan a una esclava que les haga de asistenta y les ofrezca buen sexo y ellas a alguien que las saque de la pobreza y les dé unas mejores condiciones de vida a ellas y, en su caso, a su familia. La frase de Guyaux *et al.* (1992: 24) que leí meses después, señalando que la «acumulación de apuestas que recubre el matrimonio binacional hace de él un objeto de estudio que solivianta las pasiones, siendo así que deviene revelador de la capacidad de una sociedad de abrirse o no a la diversidad cultural»¹, tomaba plenamente sentido en la inicial incursión en el tema.

¹ La traducción es mía.

La investigación emprendida ² sobre este fenómeno, finalmente, permitió constatar como las respuestas a estas cuestiones se revelaron más complejas y heterogéneas de lo que podía esperarse de la consideración social generalizada.

En las siguientes páginas voy a presentar algunos de los principales elementos que la investigación ha mostrado que intervienen en la configuración de este universo de las parejas transnacionales buscadas y deseadas, haciendo especial hincapié en la dimensión migracional y de género del fenómeno. Nuestro foco de interés inicial no lo constituyen aquellas parejas formadas como consecuencia de un proceso migratorio, generalmente etiquetadas como matrimonios mixtos, sino aquellas otras en que, por el contrario, el proceso migratorio es la consecuencia de la formación de la pareja, si bien en términos estadísticos no podemos desagregar ambos colectivos. Nuestras parejas, por tanto, han vivido o están viviendo un noviazgo y una relación de convivencia transnacionales.

La investigación ha incorporado una perspectiva cualitativa tanto de obtención como de análisis de los datos, con un total de 65 entrevistas guiadas en profundidad, 59 de carácter individual (con un miembro de la pareja o con los dos pero separadamente) y seis de carácter doble (a parejas), lo que representa el contacto con un total de 71 informantes, fundamentalmente hombres españoles —diecinueve en total— y mujeres eslavas (ucranianas y rusas principalmente —diecisiete entre ambas—) y latinoamericanas (quince informantes en total, cerca de la mitad brasileñas).

Pensamos que nuestra aportación, que inscribimos en la perspectiva teórica y metodológica del transnacionalismo (véanse, entre otros: Portes, 2005; Levitt y Glick, 2004 o Suárez, 2006), puede contribuir a enriquecer el bagaje de esta perspectiva citada en la

² En el marco del proyecto, en estos momentos en su fase final de elaboración, titulado: «Amor importado, migrantes por amor: la constitución de parejas entre españoles y mujeres de América latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España», Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Programa: Acción Estratégica sobre Fomento de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, Plan Nacional de I + D + I (2004-2007), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer. Forman parte activa del mismo: Lidia Martínez, Yolanda Bodoque, Montserrat Soronellas y Marija Djurdjevich, a las que quiero agradecer su contribución a algunas partes de este artículo.

medida en que aborda un fenómeno, el de las llamadas *mail order brides*, esposas de alquiler, temporales, por correspondencia, etc., muy alejado, por una parte, de las realidades de otros colectivos de mujeres inmigradas y, por otra parte, a menudo diluido bajo las etiquetas más o menos impertinentes del turismo o mercado sexual internacional.

Los nuevos escenarios y las nuevas miradas de los estudios migracionales

Como es sabido, los estudios que podríamos denominar clásicos sobre migraciones —*migration theory*— se fundamentaban, por lo general, en la asunción incuestionable de la causalidad económica de las mismas (véase por ejemplo: Harris y Todaro, 1970; Rothenberg, 1977; Zolberg, 1983) con algunas excepciones que hacían referencia a motivaciones de carácter político. Esta forma de reduccionismo ha presentado a los migrantes como actores esencialmente económicos, infravalorando las dimensiones no económicas tanto del proceso como de la existencia e, igualmente, las de carácter no individual. Las limitaciones de este tipo de planteamiento se ponen claramente de manifiesto cuando se comprueba, por ejemplo, su incapacidad para explicar porqué sólo algunas naciones «pobres» proveen mano de obra y porqué no todas las «ricas» la reciben (Portes y Borocz, 1989).

Junto a estos estudios de corte claramente economicista, centrados sobre todo en el fenómeno emigratorio (causas), se dieron asimismo una serie de trabajos que consideraron mayormente el fenómeno inmigratorio (consecuencias), esto es, las dinámicas y políticas de inserción de los migrantes dentro de los países de acogida (Sayad, 1991). Este terreno fue abordado principalmente por sociólogos y antropólogos, que centraron su interés sobre los procesos de adaptación de los inmigrantes a partir del uso de conceptos como los de asimilación, aculturación e incorporación.

Este tipo de planteamiento, que ha marcado fuertemente nuestra manera de conceptuar, teorizar y pensar la migración, y de paso ha contribuido a inferir, implícitamente, que todos los migrantes son socialmente inferiores —pobres, incultos, analfabetos, marginales, desesperados, etc.— a los miembros de la sociedad de acogida, cuando es confrontado al escenario del nuevo orden global, da como resultado, por un lado, la necesidad de adopción de un nuevo marco

teórico y, por otro, la consideración de nuevas geografías y tipologías en relación a la migración.

Es en este contexto en el que surge, a mediados de los años noventa, la llamada *transnational migration theory*, esto es, el acercamiento de la categoría transnacionalismo al estudio del fenómeno migratorio, poniéndose la atención en los procesos mediante los cuales los migrantes forjan y sostienen redes sociales entrelazadas que vinculan sus sociedades de origen y de acogida (Basch, Glick y Szanton, 1994), remarcándose el concepto de red migratoria, definido como el vínculo interpersonal que une migrantes, migrantes precedentes y no migrantes dentro de las áreas de origen y destino (véase Tilly, 1990).

Finalmente, la consideración del nuevo orden global en relación a los procesos migratorios contribuye asimismo a delimitar nuevas geografías y tipologías en relación a la migración —migraciones de crisis, de mujeres independientes, de profesionales y trabajadores cualificados, de estudiantes, de jubilados, medioambientales, etc. (King, 2002)—, entre las que están, las migraciones por amor (Roca, 2007).

Migrantes femeninas, turistas sexuales y amores transnacionales

Al igual que sucede en otros muchos ámbitos, las *mujeres migrantes* han sido prácticamente invisibles en las ciencias sociales hasta finales de los años setenta. La razón, además de subrayar el predominio androcéntrico de la ciencia hasta estas fechas, hay que buscarla en el énfasis casi exclusivo, y ya apuntado, en la racionalidad económica y los aspectos laborales vinculados a las migraciones. De ahí se infería un papel inactivo y pasivo de la mujer en el seno de los flujos migratorios (Parella, 2003) que la posicionaba en un ámbito marginal como figura complementaria que acompañaba o, mejor, seguía al hombre (padre-esposo), auténtico protagonista del proceso migratorio y de la idea de cambio y desarrollo, como parte de la unidad familiar. El cambio de este paradigma va a empezar a producirse ya en la década de los setenta, dentro del desarrollo de la llamada *antropología de la mujer*, que llamará la atención sobre los aspectos sociales presentes en los procesos migratorios y sobre el papel de las mujeres en los mismos. La visibilización de las mujeres en este terreno, no obstante, se hallará circunscrita por el enfoque predominante en esta época

que trabajaba con la oposición entre los ámbitos público-productivo y privado-reproductivo a los que asociaba la titularidad masculina y femenina respectivamente³, siendo así que acabará presentándose un escenario caracterizado por la racionalidad diferencial de la migración masculina —económica— y femenina —social—. Las mujeres, en este sentido, en tanto que responsables de la esfera reproductiva, detentarían un papel relevante en el funcionamiento de las cadenas migratorias, vinculadas de forma generalizada a las relaciones familiares y de parentesco. El impulso definitivo a la incorporación de las mujeres como protagonistas igualitarias en relación a los hombres dentro las investigaciones sobre procesos migratorios va a producirse, no obstante, en los años ochenta, en que el concepto género irrumpe como categoría analítica en la investigación social, con algunas investigaciones pioneras (Phizacklea, 1983; Morokvasic, 1984) que piensan y presentan a las mujeres como migrantes económicas, y sobre todo en los años noventa, con un aumento importantísimo de los estudios sobre las mujeres en los procesos migratorios (véase por ejemplo: Gregorio, 1998; Oso, 1998;). En esta década, además, sucede que los flujos migratorios están cada vez más feminizados, aumentando el número de mujeres que se desplazan de manera autónoma e independiente y constatándose asimismo una diferencia en cuanto a las motivaciones para migrar entre hombres y mujeres. Ésta hace referencia, entre otros factores, a la existencia en muchas zonas de un marcado sistema patriarcal que sitúa a las mujeres en posiciones subordinadas y que si bien establece restricciones a la movilidad femenina constituye por esta misma razón un incentivo para su superación; a la división internacional del trabajo y su incidencia en el género, que fomenta por ejemplo la ocupación de las mujeres en determinados sectores demandados en los países de destino, como el trabajo doméstico o las tareas de cuidado y asistencia; a la feminización de la pobreza (Gregorio, 1998; Soriano, 2006) y, en suma, a un deseo y aspiración de mejora de las condiciones de vida propias y/o de la familia. Finalmente, además, empiezan a generalizarse los estudios que tienen en cuenta la perspectiva transnacional en el marco, por ejemplo, de las familias transnacionales (véase, entre otras, a: Pedone, 2006a, 2006b) y el protagonismo de las mujeres en las redes migratorias.

³ Véase: Ortner (1979) y la crítica de Leacock (1975) y Leacock y Safa (1986) a la validez intercultural de la oposición entre público y privado.

Por lo que respecta al *turismo sexual*, en principio estaría vinculado a las relaciones entre hombres de países ricos y nativas de naciones pobres en el marco de la prostitución y de los viajes organizados para hombres (Truong, 1990; Pettman, 1997). Ello no obstante, últimamente algunas voces han matizado y contrastado este planteamiento simplificador, poniendo de manifiesto la extrema diversidad existente dentro de esta categoría del turismo sexual (Piscitelli, 2004), distinguiendo por ejemplo entre turistas hombres y mujeres y constatando la existencia de distintas modalidades que incluyen tanto contactos múltiples, anónimos e inmediatamente remunerados como relaciones duraderas atravesadas por emociones románticas que si bien no excluyen el interés económico, no incorporan el pago monetario directo (véase Bauer y McKercher, 2003; Clift y Carter, 2000; Kempadoo, 1999). En este sentido parece clara la existencia de un *continuum* que, en los países de «destino» de este supuesto turismo sexual, va desde mujeres que buscan relacionarse con hombres extranjeros —normalmente del «norte» (norteamericanos, canadienses, australianos y europeos)— para obtener recursos materiales, ya sean monetarios o no, a cambio de sexo o no —compañía en un sentido amplio— hasta mujeres que buscan sus maridos de (en)sueño. Por su parte, entre los denominados turistas sexuales, esta línea continua va desde hombres a la búsqueda de relaciones sexuales que pagan con dinero hasta hombres con un deseo expreso de encontrar una futura esposa, pasando por aquellos que más allá de, o junto a, la gratificación sexual buscan asimismo intimidad, afecto y satisfacción emocional (Bessa y Sacramento, 2006). En ambos casos debe contarse, pues, con todos los matices, las hibridaciones y las yuxtaposiciones de las situaciones transitorias intermedias. Finalmente, y más profundamente aún, las confusiones señaladas bien pudieran resultar una suerte de reacción velada fundada en la (re)afirmación de algunos de los pilares básicos de la retórica del amor romántico, que al entender estas uniones como el resultado, como veremos, del encuentro interesado de dos personas, con finalidades materiales «obvias», no puede aceptar pensarlo y describirlo siquiera como amor.

Relacionando ambas unidades de análisis —la emigración femenina y el turismo sexual— nos encontramos con diversos trabajos que han puesto de manifiesto la intensificación, en los últimos años, de la feminización de la migración proveniente de determinadas zonas hacia el sur de Europa (Anthias, 2000; Martin y Sabuco, 2006), que se incorpora fundamentalmente al trabajo doméstico y a la industria

del sexo. En esta última categoría, y en la utilizada también frecuentemente de trabajo sexual, se incluye a menudo no sólo la prostitución sino también las llamadas esposas de alquiler; temporales, y las esposas encomendadas por correspondencia —*mail-order brides*—.

La razón residiría en el hecho de que estas relaciones se consideran tanto un ejercicio neo-colonial y patriarcal por parte de los hombres de países ricos, forzados a buscar estas relaciones fuera de sus propios países, como una práctica instrumental, interesada, por parte de unas mujeres insertas en situaciones de precariedad tanto socioeconómica como de género —por su pertenencia a países llamados de «desarrollo humano medio», según la clasificación del PNUD (2005), con sistemas de género de carácter patriarcal— que intentan precisamente superar mediante estas uniones.

La producción bibliográfica, en fin, específicamente centrada en *parejas de voluntad y naturaleza transnacional*, si bien escasa, también resulta un tanto heterogénea, dándose un predominio de investigaciones centradas en matrimonios de esta índole entre cónyuges de determinados países o zonas —como los de Cahill (1990) y Cooke (1986) sobre esposas filipinas de maridos de diversos países; Chin (1994), ocupado en mujeres chinas casadas transnacionalmente; Cohen (1986), en tailandesas; Halualani (1995) y Robinson (1996), en asiáticas; (de Melo, 2000), en brasileñas, etc.—, aunque también existen trabajos de carácter más general —Barbara (1985), Constable (1998, 2003), Clark (2001), Delcroix y Guyaux, 1992), Ordóñez (1997), Scholes (1999), Simons (1999)— y, asimismo, otros de más específicos, como los centrados únicamente en aquellos matrimonios transnacionales realizados a partir de internet, entre cuyas publicaciones se pueden encontrar títulos, y contenidos, que a veces rozan o entran de lleno en el terreno de un cierto sensacionalismo —Clark (1998), Côté (1992), Glodava y Onizuka (1994), Larsen (1989), Villapando (1989)— o, por ejemplo, los que toman como objeto de estudio las agencias matrimoniales transnacionales —Souza (2000), Martínez (2007)—.

Dimensión y características de los matrimonios mixtos o binacionales en España

Si bien, como hemos señalado, el objeto de nuestra investigación lo constituyen aquellas parejas heterosexuales en las que el proceso migratorio de una de las partes —la mujer— es consecuencia del

amor, y no a la inversa, la (im)posible cuantificación del fenómeno pasa por la consideración orientativa de los índices relativos a los llamados matrimonios mixtos o binacionales —buena parte de los cuales responden precisamente a esta categoría inversa a la que aludíamos, es decir, a enlaces entre personas de distinta nacionalidad que se han conocido como consecuencia del proceso migratorio de una de ellas—. En el seno de estas cifras es donde se encuentran, en un porcentaje que la estadística no puede revelar, nuestras parejas. Aunque no todas, puesto que muchas de ellas mantienen durante años una relación de convivencia en pareja pero sin ningún vínculo matrimonial civil o eclesiástico.

Así las cosas, y con estas consideraciones en el horizonte, podemos señalar que en España, en 2005⁴, había un total de 4.144.166 personas de nacionalidad extranjera para un total de 40.564.798 personas de nacionalidad española⁵. En la revisión del padrón de 2007 el total de la población era ya de 45.200.737 (40.681.183 de nacionalidad española y 4.519.554 de nacionalidad no española). El mayor índice de extranjeros se daba en la comunidad autónoma de Cataluña, con un total de 913.757 —el 22%— (972.507 en 2007 —el 21,5%—), seguida por la comunidad de Madrid, con 800.512 (866.910 en 2007). Por lugares de procedencia destacan el 1.557.604 de personas de América —37,6%— (1.594.338 en 2007) y el 1.651.571 —39,8%— (1.895.727 en 2007) de personas procedentes de Europa (979.864 —23,6%— de países de la Unión Europea y 671.707 —16,2%— pertenecientes a países europeos no comunitarios).

El cuadro adjunto, con datos del 2007, nos da una visión general, por grandes zonas de procedencia y por países, de las principales comunidades de inmigrantes presentes en España. Incluye el total de personas, diferenciadas también por sexos, procedentes de cada zona o país en cuestión, tanto las que cuentan con nacionalidad española como las que no la poseen.

⁴ Todos los datos demográfico-estadísticos proceden de la página web del I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística de España, www.ine.es) mientras no se indique lo contrario y han sido elaborados por nosotros.

⁵ En el caso de la población española las mujeres superan a los hombres en cerca de 800.000 personas (19.8884.997 varones por 20.679.801 mujeres), en tanto que para la población extranjera la proporción se invierte (2.215.469 hombres por 1.928.697 mujeres).

REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL 2007

	<i>TOTAL</i>		
	<i>Ambos sexos</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Total	45.200.737	22.339.962	22.860.775
PAÍSES EUROPEOS	42.021.547	20.678.407	21.343.140
UNIÓN EUROPEA (27)	41.772.669	20.559.028	21.213.641
Alemania [3]	222.066	110.799	111.267
Bélgica	44.318	22.317	22.001
Bulgaria [5]	120.151	65.292	54.859
España		19.612.104	20.338.640
Francia [4]	208.780	100.768	108.012
Italia	69.550	43.277	26.273
Países Bajos	46.285	23.833	22.452
Polonia	59.425	31.761	27.664
Portugal	111.575	65.344	46.231
Reino Unido [2]	322.005	162.055	159.950
Rumania [1]	510.983	269.650	241.333
PAÍSES EUROPEOS NO COMUNITARIOS	248.878	119.379	129.499
Rusia	48.634	17.560	31.074
Suiza	64.464	32.167	32.297
Ucrania	69.376	33.946	35.430
PAÍSES AFRICANOS	860.213	565.974	294.239
Argelia [2]	50.383	35.844	14.539
Gambia	13.810	11.255	2.555
Ghana	12.494	10.912	1.582
Guinea	10.014	7.036	2.978
Guinea Ecuatorial	19.760	7.637	12.123
Mali	16.564	15.703	861
Marruecos [1]	621.295	394.953	226.342
Nigeria [4]	29.814	18.635	11.179
Senegal [3]	35.875	30.234	5.641

(Cont. pág. sig.)

REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL 2007 (Cont.)

	<i>TOTAL</i>		
	<i>Ambos sexos</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
PAÍSES AMERICANOS	2.066.368	945.480	1.120.888
AMERICA CENTRAL	221.094	88.093	133.001
Cuba	83.121	37.072	46.049
Honduras	15.894	5.498	10.396
República Dominicana	96.672	35.301	61.371
AMÉRICA DEL NORTE	76.000	34.935	41.065
Estados Unidos de América	31.628	15.454	16.174
México	39.125	17.038	22.087
AMÉRICA DEL SUR	1.769.274	822.452	946.822
Argentina [3]	272.985	141.311	131.674
Bolivia [4]	200.749	87.475	113.274
Brasil [7]	113.448	46.274	67.174
Chile	60.179	29.825	30.354
Colombia [2]	291.676	125.362	166.314
Ecuador [1]	434.673	210.017	224.656
Paraguay	47.874	16.441	31.433
Perú [5]	136.958	63.537	73.421
Uruguay	79.842	40.939	38.903
Venezuela [6]	130.630	61.159	69.471
PAÍSES ASIÁTICOS	246.269	146.820	99.449
China [1]	108.258	55.405	52.853
Filipinas	27.948	10.652	17.296
India	24.470	17.107	7.363
Pakistán	42.929	37.728	5.201
Resto de Países Asiáticos	10.777	5.212	5.565

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Por lo que a uniones matrimoniales se refiere, en 2005 hubo en España 208.146 matrimonios, de los cuales un 14,22% (29.604) correspondieron a uniones heterosexuales en las cuales al menos uno de los cónyuges era extranjero. En el año 2006 el total de estas uniones ascendió ya a 31.884. De estos totales, 13.672 matrimonios, un 61%⁶, correspondieron a parejas de varón español y mujer extranjera (14.499 en 2006, 60,6%), mientras que 8.730, un 39%, fueron de mujer española y varón extranjero⁷ (9.420 en 2006, 39,3%).

**MATRIMONIOS. AÑO 2006. MATRIMONIOS
EN LOS QUE AL MENOS UNO DE LOS CÓN-YUGES
ES EXTRANJERO POR SEXO DE LOS CÓN-YUGES
Y SEXO DE LOS CÓN-YUGES EXTRANJEROS**

	<i>VARÓN EXTRANJERO</i>	<i>MUJER EXTRANJERA</i>
Varón español	887	14.499
Varón extranjero	185	7.965
Mujer española	9.420	202
Mujer extranjera	7.965	49

FUENTE: INE.

Del grupo más numeroso, el de hombres españoles casados con mujeres extranjeras, destacan las uniones con rusas para el ámbito europeo —tanto comunitario como no comunitario— y con colombianas, brasileñas, ecuatorianas, argentinas, venezolanas, dominicanas y cubanas en relación a los países americanos:

⁶ Consideramos sólo, a efectos porcentuales, los matrimonios mixtos heterosexuales.

⁷ El otro gran grupo restante lo constituirían las uniones en las que ambos cónyuges son extranjeros: 7.202.

**MATRIMONIOS ENTRE UN CÓNYUGE ESPAÑOL
Y UNO EXTRANJERO. AÑO 2006⁸**

<i>País</i>	<i>MATRIMONIOS CON HOMBRES ESPAÑOLES</i>	<i>MATRIMONIOS CON MUJERES ESPAÑOLAS</i>
Europa (Comunitaria y no comunitaria)	4.192	3.139
Alemania	210	366
Francia	201	354
Reino Unido	196	468
Italia	160	432
Bulgaria	156	—
Rumanía	—	423
Europa no Comunitaria		
Rusia	820	21
Ucrania	259	34
América	8.909	3.770
Colombia	1.700	518
Brasil	1.690	263
Ecuador	995	329
Argentina	744	661
Venezuela	640	315
República Dominicana	549	324
Cuba	440	359
África	1.073	2.063
Marruecos	707	1.134
Nigeria	207	390
Asia	310	406
Filipinas	80	6

(Cont. pág. sig.)

⁸ Datos extraídos del I.N.E. (www.ine.es, consultada el 28 de mayo de 2008). Elaboración propia.

**MATRIMONIOS ENTRE UN CÓNYUGE ESPAÑOL
Y UNO EXTRANJERO. AÑO 2006 (cont.)**

<i>País</i>	<i>MATRIMONIOS CON HOMBRES ESPAÑOLES</i>	<i>MATRIMONIOS CON MUJERES ESPAÑOLAS</i>
China	79	15
Pakistán	—	170
India	—	102

Los datos recogidos en la tabla nos confirman, en efecto, que los matrimonios relevantes, para el caso del cónyuge español masculino, son aquellos realizados con brasileñas y rusas. Pero también nos ofrece otra información digna de ser destacada. Así, tenemos que la nacionalidad de las esposas extranjeras es mayoritariamente americana. Cerca de dos de cada tres matrimonios entre hombre español y mujer extranjera (el 61% concretamente) es con una mujer americana (colombiana y brasileña principalmente).

Obviamente, estas cifras absolutas, ya de por sí significativas, deben evaluarse a la luz de la consideración del total de población de cada una de las comunidades nacionales migrantes en cuestión, por lo que remitimos a su contraste con los datos presentados en la tabla correspondiente a la revisión del Padrón Municipal de 2007 que hemos presentado anteriormente.

Hecha la correspondiente contextualización emerge aún con mayor claridad y contundencia que las uniones con rusas y brasileñas alcanzan los mayores índices porcentuales.

Podemos concretar y profundizar un poco más estas cifras a partir de los datos que hemos obtenido y elaborado para la comunidad autónoma de Cataluña ⁹, que representa, como se ha dicho, la comunidad con un mayor número de personas inmigrantes de toda España ¹⁰. En el cuadro que sigue, de este modo, podemos constatar, a partir de los datos correspondientes a una serie de tres años (1999, 2002, 2005), el crecimiento constante e importante de este fenómeno.

⁹ Los datos brutos fueron solicitados al Idescat (Instituto de Estadística de Catalunya), al que agradecemos su amabilidad en facilitárnoslos.

¹⁰ Y es en esta comunidad, además, donde hemos llevado a cabo la mayor parte del trabajo de campo correspondiente a la investigación. Entrevistas en profundidad a informantes, tanto mujeres migrantes por amor a este país como, en su caso, sus respectivas parejas masculinas.

no, con un incremento del 163% entre el inicio y el final del período considerado. El incremento más importante afecta a los matrimonios entre hombres españoles y mujeres extranjeras, que en 2005 suponían un total de 2.891 matrimonios (frente a las 1.699 mujeres españolas casadas con extranjeros), de los cuales el 70% (2.049 matrimonios) tenían como esposa una mujer latinoamericana o eslava (más genéricamente de la Europa no comunitaria). En 2006 los matrimonios mixtos en Cataluña ya representaron el 16,2% del total de matrimonios, en tanto que los matrimonios entre hombre español y mujer extranjera ascendieron ya a 3.018, siendo el 46,7% de éstos con una mujer de América del Sur (305 con una brasileña), y el 18,3% con mujeres del resto de Europa (216 matrimonios con una mujer rusa). Por grupos de edad, la pareja más representativa, escogiendo dos países punteros, en cuanto a aportación de esposas, de las dos zonas señaladas como de mayor procedencia de las mujeres —Rusia y Brasil—, sería la formada por un hombre español de entre treinta y cinco y treinta nueve años y una mujer rusa de entre veinticinco y veintinueve y de un hombre español algo más joven, de entre treinta y treinta y cuatro años, y una mujer brasileña de la misma franja de edad que las mujeres rusas, entre veinticinco y veintinueve años.

MATRIMONIOS MIXTOS EN CATALUÑA

Año	Número	Incremento porcentual	Hombre catalán con mujer extranjera	Incremento porcentual	Mujer catalana con hombre extranjero	Incremento porcentual
1999	1.743		904		839	
2002	2.686	54,2%	1.645	87,5%	1.041	24%
2005	4.590	70,9%	2.891	75,7%	1.699	63%

FUENTE: Idescat. Elaboración propia.

La transnacionalización de la intimidad: el noviazgo en el nuevo orden mundial

Desde hace unos años el mercado matrimonial ha abierto su abanico de posibilidades de forma espectacular gracias fundamen-

talmente a las oportunidades que encierra la llamada *sociedad globalizada* —o globalización o nuevo orden mundial—, la *sociedad de la información* —o de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC)— y la *sociedad de consumo* —o sociedad electiva—. Este territorio conceptual nos sitúa en un escenario en donde los límites y las fronteras entre migración y movilidad se difuminan al tiempo que crece su intensidad en relación a recursos de toda índole —personas, capitales, mercancías—, y en el que se producen nuevas y poderosas relaciones de poder en espacios y procesos sociales transnacionales en un ámbito policéntrico y un continuo redimensionamiento de los límites culturales, producto de las múltiples interconexiones entre grupos sociales disímiles (Featherstone, 1990; Robertson, 1992; Hannerz, 1998; Appadurai, 2001). En la sociedad industrial clásica, centrada en la producción, se produjo la eclosión del amor romántico, que presupone que se puede establecer con alguien un vínculo emocional duradero sobre la base de las cualidades intrínsecas (Bawin-Legros 2004), estableciendo un nuevo patrón amoroso que vincula al matrimonio la *pasión* y la *durabilidad*. Asimismo, con la generalización de la familia nuclear domesticada y cerrada, el matrimonio perderá una cierta base económica y aumentará su importancia sexual y romántica, al tiempo que se constituirá en el reino de la privacidad y de la intimidad emocional y sexual (véase, entre otros, Giddens, 2000). La sociedad de consumo, en cambio, se alió con el individualismo afectivo (Beck y Beck-Gernsheim, 1998: 32), en el marco de la llamada planificación biográfica abierta o biografía elegida, siendo así que el concepto de amor romántico irá siendo sustituido, en opinión de Giddens (2000: 63), por el de *amor confluyente*: un amor contingente, activo, que se desembaraza de la eternidad —«para siempre»— y la exclusividad —«uno y solamente uno»— propias del amor romántico para fundarse en la reflexividad, también en el ámbito de la intimidad emocional: no hay necesidad de permanecer juntos si la unión no funciona, las relaciones continúan porque así lo eligen ambos miembros de la pareja.

A tenor de estas transformaciones acaecidas en las últimas décadas, los hombres y mujeres de nuestro tiempo tienen frente a sí una gran gama de fórmulas de emparejamiento y de convivencia y, en definitiva, de posibilidades de hacer y rehacer su vida (Beck-Gernsheim, 1998).

Hoy en día, pues, buscar, encontrar y formalizar una pareja y/o una familia ya no tiene porqué circunscribirse a un entorno cerca-

no y predecible. Hoy en día, ciertamente, es posible hallar a miles de kilómetros la esposa o esposo (o pareja) que se consideren óptimos, según las circunstancias de cada cual y su adscripción o alojamiento de los modelos de relación y de género de cada contexto vivencial.

Las principales fórmulas de contacto y conocimiento, cuando esto acaba sucediendo, son: los portales de encuentros de internet (chats, Messenger, etc.); las agencias matrimoniales especializadas¹¹ (la mayoría también operando a través de internet); los viajes, en el caso de los hombres españoles, en grupo o individualmente¹² —principalmente a Latinoamérica—; y lo que hemos denominado «intermediarios casamenteros» (miembros de parejas mixtas ya constituidas que favorecen relaciones sentimentales entre miembros de sus respectivas redes sociales).

El siguiente fragmento del relato de una de nuestras informantes es un ejemplo de una de las modalidades más utilizadas de las apuntadas:

«(...) yo me metía mucho en Internet y conocí a un chico que es... que actualmente es mi esposo. ¡A ver, se escucha muy fuerte! ¿no?, pero no sé, se me hizo una persona muy sincera. Nos veíamos en cámara y por voz. Entonces me... no sé, creo que... platicando y todo nos contamos todo, sin... sin conocernos, ¿no?. Nos contábamos todo: nuestros problemas, todo. Entonces compartimos cosas muy bonitas. Y después pues él decidió ir a México pues a conocerme y bueno, si nos gustábamos, pues nos casaríamos, ¿no?. Entonces este... pues fue Ramón a verme y bueno, pues a mi mamá,

¹¹ Que gestionan desde el acceso a la oferta de las mujeres inscritas en la agencia, la comunicación con las mismas, el viaje, el alojamiento y las presentaciones *in situ* hasta los trámites burocráticos de visados

¹² En el marco de las distintas modalidades de turismo que puedan estimularse sentimental, sexual, de placer, recreativo, cultural, etc.—, pueden haber entrado en contacto con mujeres en las zonas turísticas. Renata de Melo Rosa (2000: 152), por ejemplo, apunta los barrios de Copacabana, Ipanema y Leblon como zonas privilegiadas de encuentro con turistas extranjeros en la ciudad de Río de Janeiro, de forma similar a lo que presentan Ana Paula da Silva y Thaddeus Blanchette (2005) en relación al primero de los barrios citados de esta misma ciudad, en tanto que Fernando Bessa y Octávio Sacramento (2006) señalan la playa de Ponta Negra para la ciudad turística de Natal y Adriana Piscitelli (s.d.) la playa de Iracema en Fortaleza.

y bueno, a mi familia y todo, pues les cayó bien y todo y... bueno, decidimos pues que primero iba a venir a vivir con él para ver si nos caíamos bien o no, porque claro. Entonces, bueno, pues yo vine a vivir aquí. Pero claro, aquí no podía estar yo tranquila, porque a ver, aunque ya había terminado mi carrera, no podía ejercer yo aquí. Entonces ya estábamos convencidos de que nos íbamos a casar pero no sabíamos cuándo. Entonces decidimos adelantarlo un poquito para que pudiéramos ya hacer la vida juntos y poder formar un patrimonio los dos juntos».

(Lety, mexicana, 27; español, 28)

De las características destacables de las distintas modalidades señaladas podemos hacer mención, entre otras, de la solidaridad y complicidad de género, una suerte de *communitas* masculina, expresada en el viaje en grupo que constituye un factor de determinación y decisión para dar el paso final de emprender el viaje así como un potente deshinibidor. Esta función de superación de la timidez la desarrolla también de forma destacada Internet. En el espacio virtual, a menudo calificado de impersonal y distante, se desarrollan curiosamente relaciones de extrema confianza y sinceridad total con personas «desconocidas». Eva Illouz (2007) ha señalado, en contraste con los ámbitos tradicionales de búsqueda y relación amorosa, que en los dominios especializados de internet se incrementan exponencialmente el número de candidatos y candidatas, reforzándose la facultad de selección y la maximización del tiempo. En este procedimiento, además, se invierte el orden de las interacciones románticas tradicionales, puesto que aquí el conocimiento precede a la atracción o a la presencia física y a la corporeización de las interacciones románticas convencionales, si bien cabe matizar, a nuestro entender, el hecho de que la vertiente física no es obviada absolutamente puesto que, en el caso de Webs de citas, los perfiles son acompañados por fotografías que actúan como primer reclamo de selección. Además, la rapidez del medio, que hace posible la comunicación instantánea, en tiempo real, parece ir de la mano también con la rapidez, comparativamente, de la concreción de las relaciones. En efecto, los noviazgos telemático-telefónicos se caracterizan por su brevedad. En este punto es interesante también constatar la existencia de un intenso espacio transnacional previo a la migración, algo que es genuino de estas realidades migratorias.

Razones y sinrazones de la búsqueda de una pareja transnacional: superar la precariedad material o afectiva

La casualidad, el azar, el carácter particular y excepcional del propio caso, la no existencia, en suma, de un motivo deliberado, constituye la primera constatación presente en el discurso de nuestros informantes, especialmente de los hombres españoles, en relación a las causas y motivos de la constitución de su correspondiente pareja transnacional. La influencia de la retórica del amor romántico, que aborrece cualquier atisbo de interés y cálculo explícitos en la elección de pareja, así como de la crítica social encubierta, parecen estar en la base de tanta coincidencia. Superado este escollo inicial, no obstante, la tarea de explicitar y desgranar las razones se aparece compleja, por cuanto se abastece de elementos explícitos e implícitos, en un ir y venir entre lo que se dice y lo que se calla, así como diversa, en función del lugar y la posición que ocupa quien habla. De este modo podemos diferenciar claramente los discursos sobre las razones que animan a hombres españoles y a mujeres no españolas a buscarse y formar una pareja producidos, por una lado, por estos mismos hombres y estas mismas mujeres, y, por otro, por personas de sus respectivos entornos y por la sociedad en general. De forma esquemática, los *hombres españoles* acostumbran a situar en primer lugar las motivaciones de orden sentimental y de género (valorando de las mujeres latinas y eslavas su priorización de la familia y el hecho de ser cariñosas y dóciles) y en segunda posición —difuminándolas— las razones de carácter físico (la belleza y sensualidad de las citadas mujeres). Las *mujeres latinas y eslavas*, por su parte, posicionan las razones de género (búsqueda de relaciones más igualitarias y de un hombre respetuoso y fiel) en primera línea y, en un segundo lugar más evasivo, las de orden material (la mejora de su situación socioeconómica). Las personas del *entorno* y, especialmente, la *sociedad en general* —en este caso atendiendo únicamente al entorno de los hombres y a la sociedad española—, finalmente, invierten sistemáticamente el orden establecido por los protagonistas anteriores cambiando, además, buena parte del contenido de las categorías. En consecuencia, establecen, para los hombres españoles, su prioridad por la consideración de las características físicas de las mujeres (especialmente de orden sexual) y su misma expresión de las propias limitaciones físicas (falta de atractivo), y en segunda posición las relacionadas con los papeles

de género (el deseo de establecer relaciones de carácter machista/patriarcal con ellas); mientras que para las mujeres extranjeras sitúan en una primerísima línea sus intereses materiales (consecución de la nacionalidad —los llamados «papeles»—, huida de la miseria, aprovechamiento de la posición y el dinero del marido) y tan sólo en un segundo lugar muy alejado las consideraciones de género (la búsqueda de un hombre «calzonazos», fácilmente manejable).

Esta amalgama de consideraciones tan diversas permite vislumbrar, entre otros, algunos extremos interesantes. Uno de ellos tiene que ver con la existencia de una situación aparentemente contradictoria y antitética que surgiría del hecho de que en tanto que el hombre español busca una mujer que bien podría calificarse como de perfil tradicional, las mujeres latinas y eslavas manifiestan querer encontrar a un hombre más igualitario que el que predomina en sus países, esto es, un hombre de perfil, digamos, progresista. Precisamente, la comparación que ambos, mujeres latinas y eslavas y hombres españoles, realizan constantemente con sus compatriotas del género opuesto, constituye una de las principales estrategias metodológicas de justificación de la búsqueda correspondiente y, a su vez, de clarificación de algunos de los motivos fundamentales de la misma. No es extraño, pues, que en sus discursos los hombres españoles contrasten la imagen de las mujeres que buscan con la que tienen de las mujeres españolas, siendo así que las mujeres latinas y eslavas utilizan igualmente de forma reiterativa el recurso de comparar a sus compatriotas masculinos con los hombres europeos en general y españoles en particular.

En el fondo, pues, lo que acaba produciéndose es una suerte de equilibrio de polaridades opuestas en términos sexuales y nacionales pero coincidentes en su significación positiva: las «buenas» mujeres latinas (cariñosas, afectuosas, comprensivas) y eslavas (atentas, educadas) que deben soportar a los hombres «impresentables» (machistas, infieles, irresponsables, no comprometidos) de sus países y los «buenos» hombres españoles (colaboradores, atentos) que deben soportar a las mujeres «maltratadoras» (exigentes, altivas, autoritarias) de su país hallan la mutua «salvación» formando una unión sentimental que además de juntar estas complicidades reúne también, compensándolos, elementos antagónicos (precariedad material contra precariedad afectiva), dándose pues algo así como una especie de «reciprocidad equilibrada», de acuerdo con

el modelo de Sahlins (1977) que la presenta como el símbolo de la conversión de intereses diferentes en armónicos¹³. Esto, de algún modo, es lo que viene a expresar Sonia (peruana, 35 años; casada con español, 37 años):

«Yo he visto que acá existe el matriarcado, que la mujer adelante y el hombre... es lo que he podido observar. Y acá los hombres aguantan, los que yo he visto, no generalizo. Digo: mujeres un caso y hombres buenos. Las mujeres mandan mucho, gritan mucho, exigen mucho, tratan muy mal y ellos están ahí ayudando, haciendo... y yo digo: en mi país ya las hubiesen mandado los hombres a éstas por un tubo, digo yo. Me quedo pensando: ¿Cómo es? Y allá mujeres buenas, digo, y les tocan unos disparates, es al revés, digo, como no están valoradas ni nada. Allá, si fueran las de allá a acá estuvieran como unas reinas que las trataran, porque allá bueeeeeno, te mandan, te acaban, te acaban psicológica y emocionalmente, emocionalmente mayormente, te van acabando, te trabajan a lo psicológico y si no es esto... (...) Yo soy democrática, yo aplico acá... “ni tanto sometimiento, ni tanto mandamiento”. Yo soy aquí democrática, porque yo veo a mis cuñados, las mujeres (pone voz de asustados): “Ay, que tengo que ir...” Ellas mandonas cien por cien y todo lo que dicen y todo el rollo, y ellos allí de buenos y varias parejas, y yo no, en cambio, como yo le dije a mi suegra, yo soy democrática, le digo, un poco para acá y un poco para allá».

Quisiera incorporar, finalmente, una perspectiva distinta, pero a la vez complementaria de las anteriores, que puede permitir acabar de perfilar las diversas dimensiones que deben ser tenidas en cuenta en relación a las características de los países «emisores» de

¹³ La tipología de reciprocidad de Sahlins (1977) puede constituir asimismo un buen marco para situar otro tipo de planteamientos distintos presentes en las relaciones en las que se hallan inmersas las parejas objeto de nuestro estudio. Así, las visiones *emic* presentes en estos contextos pueden ir generalmente desde la valoración en términos de «reciprocidad generalizada», esto es, el don o superávit personal ofrecidos libremente, al polo opuesto de la «reciprocidad negativa» (expresión recuperada, a su vez, de la obra de Gouldner, 1960), como acción motivada únicamente por el interés personal que puede utilizar la fuerza, el engaño o el enredo. Guyaux *et al.* (1992: 24), por su parte, hablan de «mixitud compensatoria».

las llamadas *mail order brides* o esposas de alquiler y a los países «receptores»:

1. En el caso de los «países emisores» se trata de países antes llamados «en vías de desarrollo» y ahora, por ejemplo en la clasificación que utiliza el PNUD, de «desarrollo humano medio»¹⁴ aunque algunos de ellos llamados a ser potencias mundiales en breve (caso de los miembros del «BRIC», Brasil y Rusia).
2. Existe una proximidad sociocultural y/o geográfica de estos países «emisores» con los «receptores». Ello explicaría, por ejemplo, para el caso español, la no existencia de migrantes por amor de los países del Magreb ni de los países asiáticos.
3. Existencia de rasgos fenotípicos de las mujeres de los países de origen diferenciados de los de las españolas (eslavas y latinas), aunque no exageradamente contrapuestos (como lo serían los de las mujeres negras del África subsahariana o las asiáticas).
4. No existe una comunidad muy numerosa de inmigrantes de estos países «emisores» de esposas en España (ninguno de ellos figura entre los diez primeros países con mayor número de inmigrantes en España).
5. Los países «exportadores» de esposas muestran un desequilibrio demográfico expresado en la existencia de un mayor número de mujeres que de hombres (especialmente en el caso de los países eslavos, pero también por ejemplo en el caso de determinadas zonas de Brasil).
6. La masculinidad de los países «proveedores» de esposas se encuentra altamente desprestigiada, estando asociada a fenómenos como el alcoholismo, la infidelidad y la violencia de género. En los países «receptores», por su parte, se ha asistido en las últimas décadas a transformaciones de alcance en el sistema de género, especialmente en lo concerniente a los papeles asignados y desarrollados por las mujeres.

¹⁴ El Índice de Desarrollo Humano publicado en el *Informe Sobre Desarrollo Humano 2005* (PNUD, 2005) establece una clasificación compuesta por países con «desarrollo humano alto» —en cuyo grupo, formado por 57 países, se incluye España en el número 21—, países de «desarrollo humano medio» de la posición 58 a la 145, en donde encontramos por ejemplo la Federación Rusa en el puesto 62, Brasil en el 63, Colombia en el 69, Venezuela en el 75, Ucrania en el 78 o Perú en el 79—, y finalmente países con «desarrollo humano bajo» —del puesto 146 al 177, formado básicamente por países africanos—.

7. El citado desprestigio de la masculinidad en los países aludidos contrasta en algún modo con una cierta imagen de una feminidad altamente «cuidada», es decir, con una elevada importancia de la dimensión estética en relación con las mujeres. Brasil, sin ir más lejos, se sitúa en la cima de los países con mayor número de operaciones estéticas (aunque no podemos soslayar tampoco que España se halla igualmente en las primeras posiciones de este *ranking*), en tanto que países como Rusia y Ucrania destacan por la proliferación en ellos de centros de estética.

Mujeres migrantes por amor: un proyecto migratorio idiosincrásico

Las mujeres migrantes por amor llegan a los países de destino con un proyecto migratorio personal que, por lo general, no se vincula a la existencia de redes migratorias de soporte de tipo familiar o comunitario. Se trata, fundamentalmente, de mujeres solas que proyectan individualmente una migración que tiene como finalidad la formación de una familia o, simplemente, el establecimiento de una relación conyugal en el país de destino.

Se trata de mujeres que niegan la existencia de un proyecto migratorio en sus vidas y que aceptan únicamente la existencia de un proyecto de relación sentimental, conyugal y/o familiar, que, circunstancialmente, las lleva fuera de las fronteras de sus países de origen¹⁵. Es el amor y el deseo de una vida futura con la pareja elegida libremente lo que justifica la migración, que en ningún caso es asumida como tal sino tan sólo como una mera circunstancia, como un imponderable de la relación sentimental. En consecuencia, estas mujeres se muestran en general algo reticentes a aceptar, por ejemplo, el posible carácter hipergámico de la relación que establecen con sus parejas. Y vale decir que no son extraños los casos en que para algunas de estas mujeres la migración por amor comporta la realización de una unión claramente hipogámica para ellas.

La relación conyugal, la formación de una familia es lo que las trae a Europa. El referente cultural de relación conyugal y amoro-

¹⁵ Se trata de un proyecto conyugal compartido por la pareja, el hombre, desde el país de destino. Esta circunstancia alimenta la negación e invisibilización de la situación migratoria, aún cuando ésta requiere la consecución de complicados trámites administrativos.

sa que utilizan se fundamenta en el ideal ya señalado del amor romántico. En este contexto, cualquier referencia a la existencia de un proyecto migratorio es susceptible de estigmatizar la relación y de abundar en las críticas y en los rumores con que el entorno social acostumbra a presionar a la pareja y, especialmente, a la mujer inmigrada¹⁶.

Constatamos pues que se trata de mujeres que no quieren sentirse inmigradas, que viven su situación como un proyecto de vida, no como proyecto de migración, que prevén su situación como definitiva, sin retorno y que, en consecuencia, mantienen una prácticas transnacionales que, a diferencia de lo que sucede con las migrantes «no amorosas», si bien durante el noviazgo son de alta intensidad, una vez realizado el desplazamiento al país de destino tienden a debilitarse enormemente. En el caso de las migrantes «no amorosas» podríamos decir que la emigración alcanza un sentido casi trágico, de un cierto fatalismo, lo que se convierte en el combustible que alimenta la necesidad de creación de un fuerte espacio transnacional una vez realizado el proceso de tránsito; en tanto que para el caso que aquí nos ocupa, la emigración, si bien no rechaza tampoco los tintes de dramatismo y, sobre todo, de fatalidad, éstos no dejan de ser una suerte de aditivos a un proceso esencialmente liberador y

¹⁶ Notamos pues el total alejamiento respecto a la percepción y consideración del matrimonio como un recurso, como un instrumento al servicio de la reproducción de las sociedades (Lévi-Strauss, 1996 [1949]). El modelo occidental del matrimonio por amor ha estigmatizado rotundamente el uso tradicional del matrimonio como un contrato social, como la legitimación de una relación entre dos personas y entre dos grupos sociales que debía resolver la continuidad biológica, social, económica y cultural de las sociedades (Estrada y otros, 1993). Evidentemente, en la práctica sigue siéndolo, pero las sociedades occidentales y su insistencia en la prevalencia del interés del individuo sobre el de la comunidad, ha invisibilizado, ocultado, el carácter práctico, utilitario, de la relación matrimonial (Soronellas, 2005). Laura Kipnis (2005: 67) ha hecho notar, con ironía y desparpajo provocadores, que en realidad, la diferencia respecto a los matrimonios pactados, por interés, de la Europa del antiguo régimen, se halla apenas en el hecho que hemos incorporado en la psicología del amor y las estructuras inconscientes del deseo la racionalidad económica que en otros tiempos ejercían los padres. La racionalidad económica, ahora, debe ser tácita, razón por la cual acudimos a eufemismos tales como la «química del amor» o la «locura/irracionalidad del amor». Reconocer cualquier atisbo de dimensión material en un asunto tan idílicamente contrapuesto como es el amor es de mal gusto.

exultante. En suma, en el primer caso el motivo por el que se emigra está en el propio lugar de origen o de salida, mientras que en el segundo se halla en el lugar de destino. De ahí las diferentes intensidades y características de los espacios transnacionales respectivos.

Son dos los condicionantes que singularizan la transnacionalidad de estas mujeres. Por un lado, lo que llamamos una «incorporación dependiente» al país de destino y, en segundo lugar, la negación de la condición migrante que conlleva necesariamente la ausencia de un proyecto de retorno (véase Soronellas y Bodoque, 2008).

En primer lugar, estas mujeres llegan al país de destino en lo que parece una situación de ventaja en relación a las inmigradas laborales. Vienen a España sin la necesidad de utilizar cadena migratoria alguna, llegan con un proyecto de relación conyugal que les asegura un buen recibimiento por parte de su pareja y que les garantiza también el acceso a la vivienda y a los recursos básicos. Las características de su particular situación de primera acogida las sitúa en una posición de privilegio respecto a otros/as migrantes y contribuye a afianzar su negación de la situación migratoria. La primera incorporación no las hace sentirse migrantes sino, todo lo contrario, se sienten personas queridas que vienen porque alguien de la sociedad de destino ha deseado su llegada. Ellas mismas reiteran la visión fuertemente connotada de que inmigrantes son los que llegan obligados por las circunstancias, por la necesidad de subsistencia o mejora material, sin ser reclamados y, en consecuencia, son, o pueden ser, mal recibidos en la sociedad de inmigración. Su especificidad las aleja del patrón migratorio dominante y oculta las dificultades relacionadas con la incorporación en la sociedad, en la comunidad, en el grupo social y en el entorno familiar de la pareja.

Las mujeres inmigradas por amor dejan en manos de sus parejas la responsabilidad de su incorporación y acomodo en la sociedad «de acogida». No es habitual que se preocupen de introducirse en redes de relaciones de compatriotas o de establecer contactos con otras personas desplazadas, por tres razones: en primer lugar, por el protagonismo que adquiere la pareja y su entorno social; en segundo lugar, porque tienen resuelta la situación económica mediante la pareja como proveedora de recursos; y, en tercer lugar, porque prefieren mantenerse alejadas de los colectivos migrantes, de sus estigmas¹⁷.

¹⁷ También sus parejas tienen poco interés en promover relaciones con personas inmigradas, por dos motivos: para alejarse de los estigmas del mi-

De ahí por ejemplo que muchas de nuestras informantes con carrera universitaria no lleven a cabo el proceso de homologación de su título en España. De este modo va constituyéndose un proceso de incorporación a la sociedad de acogida que calificamos de «dependiente» porque está capitalizado por el compañero sentimental, sus recursos, y su propio entorno social. La consecuencia es la falta de participación de estas mujeres en comunidades transnacionales y en redes de relaciones con personas de sus países de origen. Vemos pues la debilidad de los espacios transnacionales de estas mujeres: no han utilizado cadenas migratorias para ayudarse en la migración y no buscan la integración ni la participación en comunidades transnacionales o en redes sociales de personas inmigradas. De todos modos, observamos también que pueden darse situaciones diferenciales en cuanto a la intensidad de los espacios transnacionales de las mujeres migrantes por amor, en relación a su posición social y a su nivel de formación.

No todas estas relaciones de pareja acaban en boda, existiendo diferentes posibilidades: en algunos casos son las mujeres las que renuncian a la formalización del matrimonio y se independizan de la pareja a través de la cual llegaron al país —se trata fundamentalmente de las mujeres que disponen de habilidades personales y recursos (formación superior) para plantearse la separación de su pareja—; en otras situaciones los hombres dilatan la boda, bien porque ya lo habían previsto así¹⁸, bien porque la relación no satisface las expectativas, bien porque la vulnerable situación de ellas las sitúa en una posición de dependencia y a los hombres les permite asegurar la durabilidad de la relación. En ambos casos las mujeres pierden el estatus de novias extranjeras, cónyuges futuribles de ciudadanos españoles, para convertirse en mujeres inmigradas, la mayoría ilegales, que pierden todos o la mayor parte de los recursos sociales y económicos con que contaron al llegar y que les proporcionaron la incorporación dependiente a que nos hemos referido hasta ahora. En estas circunstancias la situación de ventaja deviene en desventaja porque las mujeres carecen de los círculos de relación con las comunidades de origen o con redes de personas migradas

grante y para distanciarse del modelo de matrimonio o conyugalidad por interés.

¹⁸ Hemos sabido de algunos casos de hombres que habían traído a España diversas mujeres, bajo promesa de matrimonio, con las que no se había llegado a formalizar nunca la relación.

que acostumbran a ser habituales en las situaciones migratorias. Pero no sólo se produce esta situación de vulnerabilidad¹⁹ cuando sucede esto. Incluso cuando la relación se consolida estas amenazas y riesgos no dejan de estar presentes y, en muchas ocasiones, de materializarse de un modo u otro, conformando, por ejemplo, una situación de soledad y aislamiento de estas migrantes amorosas, en el marco de lo que ha dado en llamarse *Síndrome de Ulises*, esto es, la serie de síntomas y duelos por lo que se pierde y se deja atrás sin tener muy claro lo que se gana que sienten algunas personas durante el transcurso del proceso migratorio:

«A pesar de tener unas condiciones mucho mejores que muchos inmigrantes que llegan, en muchos momentos me he sentido muy triste y sola. He tenido que acudir al psicólogo y tomar medicación. Es verdad, no es fácil empezar tu vida en otro país. Pero me ha ayudado muchísimo y siempre ha estado a mi lado, si no hubiese sido imposible. Hecho en falta muchas cosas, aunque sé que aquí he ganado otras. No sé, el psicólogo me dice que es normal. Hay veces que no sé ni de dónde soy, ni sé de dónde quiero ser. Desprecio y aprecio lo de aquí o lo de allí indiscriminadamente. Espero que estos sentimientos acaben pronto».

(Lucila, colombiana, 24; español, 29)

Las llamadas uniones mixtas, por otro lado, es preciso señalar que no dan como resultado la configuración de un único modelo de relaciones de género. Más aún, nuestros datos nos permiten inferir que los modelos resultantes no son tampoco distintos, en líneas generales, de los que funcionan para las parejas «autóctonas». Si acaso, las diferencias principales se hallan en el hecho de que los modelos «más tradicionales» existentes entre las parejas autóctonas se dan más, aunque no exclusivamente, entre las generaciones de mayor edad y en el caso de las parejas mixtas la variable de la edad de las mujeres, la mayoría de las cuales se mueven en una franja de edades

¹⁹ Cuando hablamos de vulnerabilidad no queremos dar a entender que las mujeres sean «víctimas» de una situación que las arrastra sin que ellas tengan el control. Las personas que deciden migrar no pierden la capacidad de decidir sobre sus opciones: deciden correr riesgos, se adaptan a los cambios, es decir, resuelven su vida tomando el camino que en todo caso creen necesario tomar atendiendo a las posibilidades de que disponen.

jóvenes, no resulta ser relevante en este sentido. Por otra parte, aún los modelos de carácter más bien tradicional resultan valorados positivamente, en términos de mejora sustantiva de las relaciones de género, por parte de algunas de las mujeres cuando los comparan con los modelos dominantes en sus respectivos países. Esto, en cierto modo, permitiría dar respuesta a una cuestión que planteábamos anteriormente, en el sentido de destacar la posible contradicción inherente al hecho de hallarnos ante un tipo de parejas en las que los hombres-maridos pretenden encontrar a mujeres-esposas en el papel de sumisas amas de casa y éstas desean hallar a hombres-esposos con los que entablar relaciones de género más igualitarias. La respuesta, en este caso, pasaría, por un lado, por matizar la afirmación de que las expectativas y motivaciones de los hombres españoles y de las mujeres latinas fueran única y necesariamente éstas a las que hemos hecho referencia —es decir, que entre los hombres españoles que buscan esposas latinas no sólo se encuentra el perfil del macho ibérico no resignado a perder su posición hegemónica y con necesidad de jugar a ser un gran hombre²⁰ y que entre las mujeres latinas que desean matrimoniar con hombres españoles no siempre hallamos un deseo expreso de cambio sustantivo de las relaciones de género— y, por otro, por señalar que el punto de partida de algunas de estas mujeres, en términos de relaciones de género, está tan anclado en modelos de fuerte dominación masculina que un mínimo cambio en esta relación, aún manteniendo salvaguardado este principio de autoridad y hegemonía masculinas que claramente destilan

²⁰ Aunque no podemos dejar de subrayar que una cierta actitud paternalista es habitual en aquellos hombres españoles de más edad involucrados en este tipo de relaciones. Narcís (español, 43; brasileña, 20), más de veinte años mayor que su pareja brasileña, lo expresa sin ningún tipo de subterfugio: «Ella ahora está pasando la adolescencia, porque en todos estos países las mujeres pasan de ser niñas a ser mujeres y ahora aquí ella está como una adolescente, no pasan la etapa del primer amor y los besos inocentes ni nada. Y es por esto que muchas de ellas como Priscila tienen un niño con dieciséis y diecisiete años. Ella tiene una habitación llena de muñecas y es muy caprichosa. En ocasiones casi he de hacerle de padre porque estas niñas... como ella, pues... “ahora quiero esto” y yo pues “ven acá ahora mismo, me cago en dios”. Tiene muchas cosas de niña pequeña. Y es que estas niñas tienen una etapa de la vida que les falta». Y acaba rematando todo ello, al acabar la entrevista, afirmando: «He hecho una buena obra» (refiriéndose a su relación con Priscila).

buena parte de las citas precedentes, es percibido y valorado como un progreso positivo.

Por otra parte, constatamos que las mujeres entrevistadas manifiestan en ocasiones poca intensidad de relaciones con la familia de orientación (padres, hermanos y parientes colaterales) que dejaron en el país de origen e incluso observamos la poca incidencia de procesos de reagrupación familiar como los que son habituales en las migraciones de mujeres latinoamericanas que arrastran tras de sí a hijos, maridos, padres y hermanos (Gregorio, 1998; Pedone, 2006A). Si bien no hemos hallado lo que podríamos denominar un interés convencional por la reagrupación familiar o por la consecución de redes de familiares o de compatriotas, sí que debemos dejar constancia de la tendencia de estas mujeres a constituir un tipo de redes específico de la migración por amor. Se trata de la construcción de redes sentimentales constituidas por mujeres que formaban parte del entorno de relaciones en el país de origen (hermanas, primas o amigas) y que, ante el éxito de la migración por amor, demandan a la mujer inmigrada que les busque un cónyuge en el entorno relacional del marido²¹. De esta forma, la mujer inmigrada por amor puede ser el inicio de una cadena migratoria especializada en el establecimiento de contactos y relaciones conyugales, una versión informal de las agencias especializadas.

En estas situaciones migratorias no es frecuente encontrar ni maternidades —aunque hay bastantes excepciones en este caso, representadas por mujeres que ya tuvieron hijos que dejan a cargo principalmente de sus madres en los países de origen— ni roles conyugales transnacionales, siendo así que las relaciones familiares con el país de origen se limitan al ejercicio, en todo caso, de filiaciones o fraternidades que tienden a ser vividas con menor intensidad y, por tanto, crean vínculos transnacionales débiles, especialmente a partir del momento en que aparecen los hijos, puesto que ellos representan la consolidación y el éxito del proyecto de familia en el país de destino. Promocionan a la mujer en el entorno familiar del marido, le otorgan estatus y son un factor de inserción social en la medida que le abren las puertas de la comunidad (escuela, actividades, amistades...) e incluso de la propia parentela del marido, de forma similar

²¹ Nos decía una de nuestras informantes, de origen cubano: «...tengo amigas que me mandan cartas, que me mandan fotos, y me dicen: mira a ver si le gusto a alguien, enséñale mi foto» (Jarlenis).

a lo que sucede en algunas sociedades tradicionales²². La llegada de los hijos, la filiación, arraiga a la mujer en la sociedad de destino, cierra el proceso de legitimación social de su situación y contribuye a debilitar el espacio transnacional que la mantiene unida con la sociedad de origen.

Migrantes por amor: repensando los procesos migratorios y las relaciones transnacionales.

Las mujeres *migrantes por amor* emigran solas, sin cadena migratoria y, en consecuencia, en el país de destino, carecen de una red de apoyo consanguínea. El carácter que puede definir su emigración es el de las múltiples negaciones que le están asociadas, de ahí el título de nuestro artículo. Así, de entrada, nos encontramos con que vienen como novias-esposas y mantienen unos vínculos con el país de origen que, a diferencia de las mujeres inmigradas convencionales, a menudo se van debilitando —*negando*— con el paso del tiempo por la inexistencia de un proyecto de retorno y por la clara voluntad de formación de la familia de procreación en destino. Del colectivo de su misma nacionalidad generalmente reniegan o no tienen contacto, bien como una forma de afirmar la diferencia sustancial de motivos para la emigración entre ellas y aquéllas —una suerte de *negación* de su propia condición de emigrantes—, bien porque a sus parejas no les parece conveniente o se sienten incómodas con este tipo de relación. Ellas mismas, en fin, son a menudo, especialmente al inicio de su llegada, (*re*)*negadas* por la red familiar y social de sus parejas que las mira con recelo y suspicacia.

²² En éstas, en tanto que no hay hijos, la unidad conyugal vive una especie de etapa de provisionalidad e interinaje, siendo propiamente incompleta en cierto sentido. J. K. Campbell (1964), en su estudio de una comunidad de pastores Sarakatsan griegos, observó en este sentido que la esposa solo alcanzaba cierta consideración para su esposo y la familia de éste cuando llegaba a ser madre. Con la maternidad se consideraba que la mujer se enraizaba en la nueva familia, lo que permitía disminuir, a partir de este momento, el control que la familia del marido ejercía sobre ella y aumentar, de forma paralela, la ayuda que recibía del resto de mujeres de la citada familia. La actitud del propio marido, una vez garantizada la descendencia, también se transformaba significativamente, pasando a reconocerla ya propiamente como esposa.

El matrimonio con un nacional las sitúa en un nivel de integración institucional y jurídica (derechos de ciudadanía) y les proporciona también la inserción en el entramado de relaciones familiares y sociales de la pareja, quien resuelve también la situación económica de la mujer. De esta forma han conseguido, nada más llegar —aunque con matices y excepciones—, los tres niveles de incorporación más difíciles para los migrantes: la *jurídica* («los papeles») cuando hay boda, la *social* (parientes y amigos), aunque en ésta en ocasiones debe superar ciertos escollos iniciales, como apuntaremos a continuación, y la *económica* (capacidad adquisitiva). No obstante, se trata de una incorporación que convierte a la mujer en totalmente dependiente de su pareja y de su relación con ésta.

La primera etapa de la vida en común de la pareja se caracterizará, por un lado, por su sometimiento al escrutinio constante y a menudo implacable del entorno, que sanciona de este modo la trasgresión de los ideales endogámicos y homogámicos, y por la configuración de un modelo de unidad de convivencia de carácter tradicional, con el marido desarrollando el papel de proveedor y la esposa ejercitándose de ama de casa. Su condición de inmigrante, que además no ha accedido al país mediante el recurso a las habituales cadenas y redes migratorias, la aludida presión social del entorno y las expectativas del marido —y supuestamente de las propias mujeres también— en términos de su priorización de la casa y la familia por encima de cualquier otra consideración, junto a la cuestión de los celos —un elemento frecuente en este tipo de uniones—, la predisponen a ello de forma inequívoca. Si esta etapa, que, obsérvese, sitúa a la pareja en una suerte de paradigma neo-romántico de desafío a la comunidad, de inconformidad con las reglas al uso en cuanto a elección de pareja, de lucha contra viento y marea de la oposición socio-familiar, se supera satisfactoriamente, los nuevos retos de negociación tanto de los papeles de género como de la propia concepción de la familia (trabajo extradoméstico de la mujer, número de hijos, relaciones con las respectivas familias de orientación, etc.) no habrán hecho más que empezar. De su resolución efectiva dependerá, en buena medida, que aquéllas razones, motivos y expectativas iniciales de unos y otros se confirmen, se frustren o se transformen. Pero esa es ya otra historia. Una historia que, no obstante, se adivina, como ésta, diversa, compleja y heterogénea.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ANTHIAS, F. (2000): «Metaphors of home: gendering new migrations to southern Europe», en *Gender and Migration in Southern Europe*, ANTHIAS, F., y LAZARIDS, G. (Eds.), Berg, Oxford, pp. 15-47.
- APPADURAI, A. (2001): *La modernidad desbordada*, F.C.E., Buenos Aires.
- BARBARA, A. (1985): *Mariages sans frontières*, Les Centurión, Paris.
- BASCH, L.; GLICK, N., y SZANTON, C. (1994): *Nations unboud: transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized Status*, Gordon&Breach, Nueva York.
- BAUER, T., y MCKERCHER, B., Orgs. (2003): *Sex and Tourism: Journeys of Romance, Love and Lust*, Haworth Press, Nueva York.
- BAWIN-LEGROS, B. (2004): «Intimacy and the New Sentimental Order», en *Current Sociology*, 52 (2), pp. 241-250.
- BECK, U., y BECK-GERNSHEIM, E. (1998): *El normal Caos del Amor*, El Roure, Barcelona.
- BESSA, F., y SACRAMENTO, O. (2006): «A ilusão da conquista: Sexo, amor e interesse entre gringos e garotas em Natal (Brasil)», en *Corpos, Dinheiro e Afectos*, III Congreso da Associação Portuguesa de Antropologia, (en prensa).
- CAHILL, D. (1990): *Intermarriages in International Contexts: A Study of Filipina Women Married to Australian, Japanese, and Swiss Men*, Scalabrini Research Center, Quezon City.
- CAMPBELL, J. K. (1964): *Honour, Family and Patronage. A Study of Institutions and Moral Values in a Greek Mountain Community*, Clarendon Press, Oxford.
- CLARK, G. (1998): *Your Bride Is in the Mail*, Words that Work Publications, Las Vegas.
- (2001): «Foreign Marriage “Tradition” and the Politics of Border Crossings», en CHEN, N. et al. (Eds.): *China Urban: Ethnographies of Contemporary Culture*, Duke University Press, Durham, N.C., pp. 104-122.
- CLIFT, S., y CARTER, S. Orgs. (2000): *Tourism and Sex: Culture, Commerce and Coercion*, Pinter, Londres.
- COHEN, E. (1986): «Lovelorn Farangs: The Correspondence between Foreign Men and Thai Girls», *Anthropological Quarterly*, 59 (3), pp. 115-128.
- CONSTABLE, N. (Ed.) (1998): *Cross-Border Marriages: Gender and Mobility in Transnational Asia*, Pennsylvania University Press, Philadelphia.
- (2003): *Romance on a Global Stage*, University of California Press, Berkeley.
- COOKE, F. M. (1986): *Australian-Filipino Marriages in the 1980s*, Queensland: Griffith University Press.

- CÔTÉ, R. (1992): *Love by Mail: The International Guide to Personal Advertising*, Silver Springs, Enigma Books.
- CHIN, K. (1994): «Out—of—Town Brides: International Marriage and Wife Abuse among Chinese Immigrants», *Journal of Comparative Family Studies*, 25 (1), pp. 53-71.
- DA SILVA, A., y BLANCHETTE, T. (2005): «“Nossa Senhora da Help”: sexo, turismo e deslocamento transnacional em Copacabana», *Cadernos pagu*, 25, pp. 249-280.
- DE MELO, R. (2000): «Vivendo um Conto de Fadas: O imaginário de gênero entre cariocas e estrangeiros», en GOLDENBERG, M. (Org.): *Os Novos Desejos*, Record, Rio de Janeiro, pp. 147-183.
- DELCROIX, C., y GUYAUX, A. (1992): *Double mixte. La rencontre de deux cultures dans le mariage*, Paris: L'Harmattan.
- ESTRADA, F.; ROIGÉ, X., i BELTRAN, O. (1993): *Entre l'amor i l'interès: el procés matrimonial a la Val d'Aran*, Tremp. Garsineu.
- FEATHERSTONE, M. (Ed.) (1990): *Global Culture. Nationalism, Globalization and Modernity*, Sage, Londres.
- GIDDENS, A. (2000): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid.
- (2000a): *Un mundo desbocado*, Taurus, Madrid.
- GLODAVA, M., y ONIZUKA, R. (1994): *Mail-Order Brides: Women For Sale*, Alaken, Fort Collins, Colo.
- GOULDNER, A. (1960): «The norm of reciprocity: a preliminary statement», en *American Sociological Review*, 25, pp. 161-178.
- GREGORIO, C. (1998): *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Narcea, Madrid.
- GUYAUX, A. et al. (1992): *Double mixt*, L'Harmattan-L'Adri, Paris-Bruselas.
- HALUALANI, R. (1995): «The Intersecting Hegemonic Discourses of an Asian Mail-Order Bride Catalog: Pilipina 121 “Oriental Butterfly” Dolls for Sale», *Women's Studies in Communication*, 118 (1), pp. 45-64.
- HANNERZ, U. (1998): *Conexiones transnacionales*, Cátedra, Madrid.
- HARRIS, J. R., y TODARO, M. P. (1970): «Migration, unemployment and development: a two-sector analysis», en *Economic Review*, 60, pp. 126-142.
- ILOUZ, E. (2007): *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*, Madrid, Katz.
- KEMPADOO, K. (1999): «Continuities and change. Five centuries of prostitution in the Caribbean», en KEMPADOO, K. (Ed.): *Sun, Sex, and Gold*, Rowman & Littlefield, Lanham.
- KING, R. (2002): «Towards a New Map of European Migration», en *International Journal of Population Geography*, 8, pp. 89-106.
- KIPNIS, L. (2005): *Contra el amor (una diatriba)*, Algaba, Madrid.
- LARSEN, W. (1998): *Confessions of a Mail Order Bride: American Life through Thai Eyes*, New Horizon Press, Far Hills.

- LEACOCK, E. (1975): «Class, Commodity, and the Status of Women», en ROHRlich-LEAVITT, R. (Ed.): *Women Cross-Culturally. Change and Challenge*, Mouton Publishers, Paris, pp. 601-618.
- LEACOCK, E., y SAFA, H. (Eds.) (1986): *Women's Work: Development and the Division of Labour by Gender*, Bergin and Garvie, South Hadley.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1996) [1949]: *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Barcelona.
- LEVITT, P., y GLICK, N. (2004): «Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad», en *Migración y desarrollo*, pp. 60-91.
- MARTIN, E., y SABUCO, A. (2006): *Las mujeres en la globalización: el nuevo tráfico de alianzas y mercancías*, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela, Caracas (disponible en: <http://www.globalcult.org/ve/monografias.htm>).
- MARTÍNEZ, L. (2007): Se busca esposa esclava/latina. El discurso de las agencias matrimoniales especializadas en mujeres del Este y de América latina», *V Congreso Nacional sobre la Inmigración en España*, Valencia.
- MOROKVASIC, M. (1984): «Birds of passage are also women», en *International Migration Review*, 18 (4), pp. 886-907.
- ORDÓÑEZ, R. (1997): «Mail-Order Brides: An Emerging Community», en ROOT, M. P. (Ed.): *Filipino Americans: Transformation and Identity*, Sage Publications, Thousand Oaks, pp. 121-142.
- ORTNER, S. (1979): «¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?» en HARRIS, O., y YOUNG, K. (Eds.): *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, pp. 109-133.
- OSO, L. (1998): *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- PARELLA, S. (2003): *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Anthropos, Barcelona.
- PEDONE, C. (2006a): *De l'Equador a Catalunya. El paper de la família i les xarxes migratòries*, Editorial Mediterrània, Barcelona.
- PEDONE, C. (2006b): *Estrategias migratorias y poder. «Tu siempre jalás a los tuyos»*, Abya Yala, PMCD, Quito.
- PETTMAN, J. J. (1997): «Body Politics. International Sex Tourism», en *Third World Quarterly*, 18 (1), pp. 93-108.
- PHIZACLEA, A. (1983): «Migration and globalization: a feminist perspective», en KOSER, K., y Lutz, H. (Eds.): *The New Migration in Europe: Social Constructions and Social Realities*, Macmillan, Basingstoke, pp. 21-38.
- PISCITELLI, A. (2004): «El tráfico del deseo: interseccionalidades no marco do turismo sexual no Nordeste do Brasil», en *Quaderns*, Institut Català d'Antropologia, 4, pp. 1-16.
- «Entre a praia de Iracema e a União Eurpéia: Turismo Sexual Internacional e Migração Feminina», mimeo.

- PORTES, A. (2005): «Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes», *Migración y desarrollo*, pp. 2-18.
- PORTES, A., y BOROCZ, J. (1989): «Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation», *International Migration Review*, XXIII/3, pp. 606-630.
- ROBERTSON, R. (1992): *Globalization, Social Theory and Global Culture*, Sage, Londres.
- ROBINSON, K. (1996): «Of Mail-Order Brides and 123 Boys Own Tales: Representations of Asian-Australian Marriages», *Feminist Review*, 52, pp. 53-68.
- ROCA GIRONA, J. (2007): «Migrantes por amor. La búsqueda y formación de parejas transnacionales», *Aibr. Revista de Antropología Iberoamericana*, pp. 430-458.
- ROTHENBERG, J. (1977): *International Migration: A comparative perspective*, Academia Press, Nueva Cork.
- SAHLINS, M. (1977): *Economía de la Edad de Piedra*, Akal, Madrid.
- SAYAD, A. (1991): *L'immigration, ou les paradoxes de l'altérité*, de Boeck, Bruselas.
- SCHOLES, R. (1999): «The Mail Order Bride Industry and Its Impact on Immigration», *International Matchmaking Organizations: A Report to Congress* (Appendix A), disponible en: http://www.ins.usdoj.gov/graphics/aboutins/repstudies.Mobrept_full.pdf.
- SIMONS, L. A. (1999): «Mail Order Brides: The Legal Framework and Possibilities for Change», en KELSON, G. A., y DELAET, D. (Eds.): *Gender and Immigration*, New York University Press, Nueva York, pp. 127-143.
- SORIANO, R. M.^a (2006): «Voces de mujeres desde la inmigración: una comparativa entre el asentamiento de marroquíes en España y mexicanas en EE.UU.», *The Center for Comparative Immigration Studies. University of California*, San Diego.
- SORONELLAS, M. (2005): «El matrimoni i la planificació de la vida conyugal», en *Revista d'Estudis Socials d'Andorra*, 2, pp. 50-56.
- SORONELLAS, M., y BODOQUE, Y. (2008): «Matrimonios transnacionales. Nuevos retos en el análisis de una realidad migratoria particular», Disponible en: <http://docsgedime.files.wordpress.com/2008/02/tc-bodoque-y-soronellas.pdf>.
- SOUZA, E. (2000): «Amor sob Encomenda: Um estudio antropológico sobre agências de encontros», en GOLDENBERG, M. Org.: *Os Novos Desejos*, Record, Rio de Janeiro, pp. 125-146.
- SUÁREZ, L. (2006): *La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos*, Mimeografiado.
- TRUONG, T. (1990): *Sex, Money and Morality*, Zed Books, Londres.
- TYLLI, C. (1990): «Transplanted networks», en *Immigration reconsidered: history, sociology and politics*, Oxford University Press, Yans MacLaughlin V. Nueva Cork.

- VILLAPANDO, V. (1989): The Business of Selling Mail-Order Brides. En Asian Women United of California (Ed.): *Making Waves: An Anthology of Writings by and about Asian American Women*, Boston: Beacon Press, pp. 318-327.
- ZOLBERG, A. R. (1983): «The Next Waves: Migration Theory for a Changing World», en COHEN, R. (Ed.): *Theories of Migration*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham.